

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL MANGIA VILLALBA CIA. LTDA. CELEBRADA
EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las 15:00, en las oficinas de la compañía situado en las calles Boyaca 1704 y 10 de Agosto, se reúnen los socios de la compañía **COMERCIAL MANGIA VILLALBA CIA. LTDA.**, a saber: 1) Señor **GERARDO RAFHAEL MANGIA VILLALBA**, propietario de 200 participaciones de un valor nominal de \$ 1,00 dólar dando un total de \$ 200,00; 2) la señorita **MARIA VICTORIA VILLALBA GUERRERO**, propietario de 180 participaciones de un valor nominal de \$ 1,00 cada participación dando un valor de \$ 180,00; 3) el señor **VICTOR RAFHAEL VILLALBA GUERRERO**, propietario de 20 participaciones de un valor nominal \$ 1,00 dólar cada participación, dando un valor de \$ 20,00; . Los socios reunidos representan un total de 400 participaciones (400), de un valor de 1,00 dólar de dólares de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00). Como se encuentra presente o representada la totalidad de los socios y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, y,

2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivos correspondiente al ejercicio económico del 2018 .

Preside la sesión, la señorita **MARIA VICTORIA VILLALBA GUERRERO** y actúa de secretario el señor **ING. GERARDO RAFAEL MANGIA VILLALBA** . Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos a tratarlos puntos señalados en líneas anteriores, luego de deliberar los accionistas de la compañía **COMERCIAL MANGIA VILLALBA CIA. LTDA.** . por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente.

1.- Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía; y,

2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivos del ejercicio económico del año 2018 .

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 16:15 de la misma fecha, firmando para constancia los socios presentes.


p. MARIA VILLALVA GUERRERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


p. GERARDO MANGIA VILLALVA
SECRETARIO DE LA JUNTA

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Consejo de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, y,

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivos correspondientes al ejercicio económico del 2018 .

Preside la sesión, la señorita MARIA VICTORIA VILLALVA GUERRERO, y asiste de secretario el señor ING. GERARDO RAFAEL MANGIA VILLALVA. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedaron inscriptos al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que por consiguiente se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos a tratar puntos señalados en líneas anteriores, luego de deliberar los accionistas de la compañía COMERCIAL MANGIA VILLALVA CIA. LTDA., por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1.- Aprobar el informe del Gerente y del Consejo de la compañía, y,

